

## LISTADO PROVISIONAL DE MÉRITOS VALORABLES DE LA FASE DE CONCURSO EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN PUESTO DE ADMINISTRADOR/A DE SISTEMAS Y SUPERCOMPUTACIÓN

### Ref. 2025-3

**Primero.-** Mediante resolución de fecha 11 de septiembre de 2025, la Dirección General de la Fundación COMPUTAEX aprobó la relación definitiva de las personas aspirantes que superaron la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las dos pruebas y la calificación total resultante de la suma de ambas.

Asimismo, se aprobó la relación definitiva de las personas aspirantes que no superaron la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida en la prueba teórica.

**Segundo.-** Que, en dicha resolución, además, se acordó el inicio de la fase de concurso, y conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, por parte del Órgano de Selección se citó a las personas que superaron la fase de oposición a una entrevista personal para valorar las actitudes y/o capacidades contenidas en el Anexo IV de las bases de la convocatoria, las cuales se llevaron a cabo el día 19 de septiembre de 2025.

**Tercero.-** Por parte del Órgano de Selección se ha realizado la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con el resultado siguiente:

CANDIDATOS/AS			A) FORMACIÓN REGLADA	B) FORMACIÓN NO REGLADA	C) EXPERIENCIA PROFESIONAL	D) ENTREVISTA PERSONAL	PUNTUACIÓN PROCESO
APELLIDOS	NOMBRE	NIF					TOTAL
Ziabat Ziabat	Ahmed	80099533D	0,00	1,50	0,00	10,80	12,30
Hidalgo Fernández	Antonio Javier	20543116E	1,00	0,00	0,00	10,25	11,25
Cerrudo Herrera	Jesús	77032889R	1,00	0,00	0,00	9,63	10,63
Serrano Martín	Asier	76051038C	0,00	0,00	0,00	7,85	7,85

#### RESUELVE:

**Primero.-** Aprobar la relación comprensiva de la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida conforme al baremo establecido en las bases de la convocatoria.

**Segundo.-** Los aspirantes dispondrán hasta las 23:59 horas del día 27 de septiembre de 2025, para efectuar las alegaciones pertinentes, lo cual deberá realizar a través del correo electrónico indicado en las bases de la convocatoria: [empleo@computaex.es](mailto:empleo@computaex.es), indicando como asunto **“Ref. 2025-3: Administrador/a de Sistemas y Supercomputación – Baremo Provisional”**.

Finalizado dicho plazo, el Órgano de Selección publicará la relación con la valoración definitiva en la fase de concurso.

Cáceres, 22 de septiembre de 2025

El Director General de la Fundación COMPUTAEX